



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA (Granada)

SOLICITUD GENERAL

MOD. GEN-2

Versión 2021-05-15

SELLO DE REGISTRO MANUAL (OPCIONAL)

TITULAR	N.I.F.	Nombre y Apellidos o Razón Social		
	Domicilio			
	Código Postal	Municipio	Provincia	
	Teléfono	Teléfono Móvil (Fax)	Correo electrónico (Obligatorio para comunicaciones electrónicas) - VER INFO (Ω)	

REPRESENTANTE	N.I.F.	Nombre y Apellidos o Razón Social		
	Domicilio			
	Código Postal	Municipio	Provincia	
	Teléfono	Teléfono Móvil (Fax)	Correo electrónico (Obligatorio para comunicaciones electrónicas) - VER INFO (Ω)	

EXPONGO:

Finca, inmueble o local: (Solo para el caso de solicitudes que afecten a este tipo de bienes)

Titular de la finca, inmueble o local	NIF																				
Domicilio de la finca, inmueble o local (ARMILLA)																					
Referencia Catastral (20 caracteres)	<table border="1"><tr><td> </td><td> </td></tr></table>																				

Solicito:

Documentación aportada:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____

Fecha y firma:

Lugar

Fecha

Día

Mes

Año

Firma

INFORMACIÓN ADICIONAL:

DERECHO Y OBLIGACIÓN DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

(Ω)

Art. 14.1 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Las **personas físicas** podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no, salvo que estén obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas. El medio elegido por la persona para comunicarse con las Administraciones Públicas podrá ser modificado por aquella en cualquier momento.

En consecuencia, para relacionarme con el Ayuntamiento de Armilla, manifiesto que como persona física he decidido:

- No comunicarme a través de medios electrónicos. (a)
- Comunicarme a través de medios electrónicos, exclusivamente para la presente solicitud. (b)
- Comunicarme a través de medios electrónicos **de ahora en adelante**. (b)

INFORMACIÓN GENERAL: Puede informarse con más detalle en la Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento.

- (a) EN CASO DE NO USAR MEDIOS ELECTRÓNICOS: Las comunicaciones y notificaciones se remitirán de forma tradicional mediante **envío POSTAL**, principalmente mediante el servicio de notificación municipal (notificadores municipales o empresa que preste el servicio) o mediante Correos.
- (b) EN CASO DE USAR MEDIOS ELECTRÓNICOS: **Las comunicaciones y notificaciones municipales** le serán remitidas EXCLUSIVAMENTE de forma electrónica, para lo cual **OBLIGATORIAMENTE** deberá:
 - o Facilitar una **cuenta de correo electrónico en donde le serán remitidos los AVISOS electrónicos**.
 - o Tener **DNI electrónico o CERTIFICADO DIGITAL** para poder identificarse y firmar de forma electrónica. Puede informarse y gestionar su certificado digital en la Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Armilla.
 - o Crear un **PERFIL DE USUARIO/A en la SEDE ELECTRÓNICA MUNICIPAL** del Ayuntamiento de Armilla.
 - o Una vez recibido el aviso por correo electrónico respecto de cualquier comunicación o notificación, para recoger el/los documento/s deberá **ACEDER A LA SEDE ELECTRÓNICA MUNICIPAL** (<https://sede.armilla.es>)

SOLICITUD PARA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS:

Se cumplimenta el modelo GEN-1 y junto a la solicitud, deberá aportarse la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI de quien sea Titular del animal.
- Fotocopia de la Cartilla Sanitaria del animal.
- Seguro de Responsabilidad Civil para el animal:
 - o Fotocopia del último recibo pagado.
 - o Fotocopia de la Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil, en donde se describan las coberturas.
- Original del Certificado Psicotécnico de quien sea Titular.
- Original del Certificado de Penales a nombre de quien sea Titular (**No lo solicita el Ayuntamiento**).

SOLICITUDES PARA GESTIONES URBANÍSTICAS, OBRAS, ACTIVIDADES Y/O ESTABLECIMIENTOS:

- Debe cumplimentarse la solicitud disponible y que corresponda a cada caso, en donde se deberán rellenar los datos relativos a la finca, edificio o local, incluyendo la referencia catastral.
- **Si se tratase de un asunto no recogido en los modelos disponibles, podrá utilizarse la solicitud general, indicando la información relativa a la finca, edificio o local de que se trate, sin olvidar de incluir también LAS REFERENCIAS CATASTRALES que correspondan.**

SOLICITUDES PARA DEVOLUCIONES/COMPENSACIONES MUNICIPALES (INGRESOS/TRIBUTOS):

- Deben cumplimentarse los modelos correspondientes (REC1, URB5, VEH1, INT-AMT, INT-CMP)
- Si se trata de un asunto no recogido en los modelos disponibles, podrá utilizarse la solicitud general, a la que obligatoriamente deberá acompañar una solicitud de alta o modificación de terceros (Mod. INT-AMT)
- Todas las gestiones con la INTERVENCIÓN Y TESORERÍA MUNICIPAL, exigen cumplimentar el modelo de Alta o Modificación de Terceros (Mod. INT-AMT)

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES

Según los artículos 6, 7 y 8 de la **Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales**, así como el **Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos**, por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), **otorgo el consentimiento para** el tratamiento necesario de mis datos personales, para el cumplimiento de las obligaciones legales en los actos administrativos y jurídicos que el **Ayuntamiento de Armilla** realice, de conformidad con todas las competencias atribuidas, o interesadas por **otras administraciones públicas**, en cumplimiento de la obligación legal que lo disponga.

Asimismo estoy informado/a del derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición.

Las solicitudes sobre estos derechos pueden ser remitidas a informacion@armilla.es o cualquier otro medio que estime oportuno.

RESPONSABLE, DENOMINACIÓN Y NIF: AYUNTAMIENTO DE ARMILLA – **P1802200D** (Entidad Local Registro Nº 01180212)
TELÉFONO Y FAX: 958.578.015 (Fax 958.570.107)
SEDE SOCIAL: Pz. Constitución, 1 - 18100 Armilla (Granada).
SEDE ELECTRÓNICA: <https://sede.armilla.es>
SITIO WEB: <https://www.armilla.es>
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: Esteban Vicente Terrón Megias - Correo Electrónico: informacion@armilla.es